3° JUZGADO DE FAMILIA DE PIURA

EXPEDIENTE N° : 05085-2022-2001-JR-FT-03
MATERIA : VIOLENCIA FAMILIAR

JUEZ : TORRES VILLALBA, VERÓNICA PATRICIA
ESPECIALISTA : CASTRO SANCHEZ BEATRIZ VICTORIA
PERSONA AGRESORA : ANTHONY JAIR VALDIVIEZO MAZA
VICTIMA : MENOR DE INICIALES E.J. A.A.(15)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOT.	DAYSI HAYDEE ALBURQUEQUE NEGRON(MADRE DEL MENOR)
RECIBE LA INFORM	DAYSI HAYDEE ALBURQUEQUE NEGRON(MADRE DEL MENOR)
TELÉFONO	910573123
FECHA Y HORA	Sabado , 30 de julio de 2022
DOC. A NOTIFICAR	Resolución N° 01 y 02 del 5084-2022 +resolución №01
мотіvо	Poner de conocimiento MEDIDAS DE PROTECCION
INDICACIÓN	Recibe la información vía whatsapp conforme se indica, por motivo del estado de emergencia nacional.

NOTA: LAS NOTIFICACIONES POR TELEFONO, proceden para caso de urgencia, conforme a lo regulado en el artículo 129 inciso 2) del Código Procesal Penal, que señala "en caso de urgencia podrán ser citados verbalmente, por teléfono, por correo electrónico, fax, telegrama o cualquier otro medio de comunicación, de lo que se hará constar en autos", aplicado supletoriamente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 30364 -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar- y en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1470 -Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID 19.

Lo que doy fe,

SOCORRO MILAGROS QUINTANA MIRANDA TERCER JUZG. DE FAMILIA DE PIURA

